

Guatemala, 12 de enero de 2010

Doctor
Bienvenido Argueta Hernández
Ministro de Educación
SU DESPACHO

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, con extensión a 10 establecimientos del departamento, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestra Auditoría se basó en la evaluación y revisión del control interno, registros financieros, documentación e información obtenida del período del 1 de abril al 30 de septiembre de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO NO. 1

Fondo Rotativo Interno de Gratuidad pendiente de liquidarse

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, al efectuar la Auditoría de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad con extensión a 10 establecimientos educativos del departamento, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que existe falta de liquidación del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, correspondiente al primer desembolso, por un monto de Q.4,160.00 y del segundo desembolso por un monto de Q. 113,898.01 totalizando ambas cantidades Q.118,058.01.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché debe girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero, para que solicite a los Directores de los establecimientos educativos oficiales la liquidación de los documentos que a la fecha no han sido presentados, para que la Dirección Departamental cumpla con lo solicitado por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Educación.

HALLAZGO NO. 2

Diferencia entre registros auxiliares y rendición de cuentas.

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que los registros auxiliares utilizados para llevar el control del pago de energía eléctrica de los establecimientos educativos del Departamento, muestran una diferencia con lo registrado en la forma 200 A-3 Caja Fiscal, de Q.14,987.88.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Financiero para que supervise las actividades y los registros auxiliares utilizados en ese departamento, para llevar el control y registro de los pagos por energía eléctrica en forma oportuna y que las cantidades reflejadas en la forma 200A-3 Caja Fiscal sean los mismos que se reflejan en los registros auxiliares.

HALLAZGO NO. 3

Fondos asignados depositados en cuenta personal.

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que en la Escuela Oficial Urbana Mixta Flavio Rodas Noriega J.V. ubicada en el municipio de Chichicastenango, los fondos de Gratuidad asignados en el primer y segundo desembolso fueron depositados a la cuenta personal de depósito monetario No. 147-004350-7 de BANTRAB a nombre de la Directora del Establecimiento por la cantidad de Q.19,180 para el nivel Preprimario y Primario respectivamente, habiendo generado Q.28.88 de intereses bancarios, lo anterior no obstante existían la cuenta Bancaria No. 3-121-02799-8 del nivel preprimario y cuenta bancaria No. 3-121-02800-2 del nivel primario de BANRURAL ambas a nombre del Establecimiento; situación que se repitió en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional PEM Daniel Adán García Barrios, donde existiendo la Cuenta Bancaria del Establecimiento No. 3-121-02760-9 del Banco Banrural, los fondos fueron depositados a la cuenta personal del Director del establecimiento No.3-121-01261-6 Banrural por la cantidad de Q.227,700.00.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, debe velar porque los Supervisores Educativos y/o Coordinadores Técnicos Administrativos cumplan con las funciones inherentes a su cargo y que verifiquen que los Directores de los establecimientos educativos cumplan con la normativa vigente aplicable a los Fondos de Gratuidad transferidos por el Ministerio de Educación, a efecto de que las cuentas bancarias se aperturen a nombre de los establecimiento educativos.

HALLAZGO NO. 4

Dinero del Fondo de Gratuidad administrado en efectivo

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que el Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Norte ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché no depositó los cheques del primero y segundo desembolso del fondo de Gratuidad a la cuenta bancaria a nombre del establecimiento, cuenta No. 3-248-00967-6 para el nivel preprimario y No. 3-248-00924-0 del nivel primaria de Banrural, sino que el dinero fue administrado en efectivo por la cantidad de Q.24,800.00

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, para evitar casos como el señalado, debe girar instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos para que cumplan

con sus funciones y en lo sucesivo, los Directores de los Establecimientos Educativos cumplan con la normativa vigente y los fondos se administren a través de las cuentas bancarias correspondientes.

HALLAZGO NO. 5

Distribución de equipo sin estar registrado en tarjeta de responsabilidad.

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional PEM Daniel Adán García Barrios se distribuyó equipo a los responsables de las distintas áreas ocupacionales, sin que los mismos se encontraran registrados en las tarjetas de responsabilidad correspondiente, dicho equipo asciende a la cantidad de Q.126,957.72. Situación que se observó también en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Fray Francisco Jiménez, por un monto total de Q.58,524.42.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, debe girar instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos, para que cumplan con sus funciones e instruyan a los Directores de los establecimientos educativos oficiales, para que actualicen oportunamente las tarjetas de responsabilidad de las personas encargadas de custodiar los bienes adquiridos con el Fondo Rotativo Interno de Gratuidad.

HALLAZGO NO. 6

Bienes adquiridos no entregados en el establecimiento educativo

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que en el Instituto Oficial Experimental de Educación Básica Fray Francisco Jiménez ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché se adquirieron bienes a Comercial la Unión por un monto de Q. 29,724.16 los cuales no han sido entregados en el establecimiento mencionado.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, para evitar casos como el señalado, debe girar instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos, para que orienten oportunamente a los Directores de los establecimientos educativos oficiales, para que en toda compra, los pagos se efectúen cuando los bienes sean recibidos. Así mismo que el Director del Establecimiento solicite al proveedor la entrega inmediata de los bienes ya cancelados y que se proceda a efectuar los registros contables correspondientes.

HALLAZGO NO. 7

Registro de bancos en libro no autorizado

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que para llevar el control y registro de las operaciones bancarias del mes de agosto y septiembre se utilizaron hojas movibles que no se encuentran autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Financiero, para que supervise que los registros bancarios sean operados en libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y evitar futuros señalamientos de ese organismo fiscalizador.

HALLAZGO NO. 8

Falta de Manuales de procedimientos para el manejo y control del Fondo de Gratuidad.

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que los lineamientos emitidos para el manejo del fondo de Gratuidad en los centros educativos oficiales consistió únicamente en información sobre la forma en que los mismos debieron ser liquidados. No se elaboraron procedimientos de control para los registros en libros de las operaciones efectuadas ni para la administración de los recursos adquiridos con dichos fondos.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación debe girar instrucciones por escrito al área financiera para que en base a la normativa legal vigente relacionada con los fondos de Gratuidad, se proceda a la elaboración del Manual de Procedimientos a observarse en los establecimientos educativos oficiales bajo su jurisdicción, para llevar el registro y administración del fondo de Gratuidad y a través de los Coordinadores Técnicos Administrativos, velar por su cumplimiento.

HALLAZGO NO. 9

Falta de Libros Auxiliares y Registros

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que en los establecimientos educativos seleccionados, existen las siguientes deficiencias: a) Falta de registro de operaciones por gastos realizados con el Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, b) Falta de control de bienes y suministros de almacén y c) Falta de conciliaciones bancarias, por no contar con libro de bancos, los registros que actualmente se tienen son las hojas de liquidaciones presentadas a la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, gire sus instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero, para que a través de los Coordinadores Técnicos Administrativos, verifique que en todos los establecimientos educativos oficiales del Departamento, se implementen los libros y registros correspondientes para el manejo del Fondo de Gratuidad.

HALLAZGO NO. 10

Inexistencia de libro para control de llamadas telefónicas

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que los Directores de los establecimientos siguientes: Instituto Nacional Experimental Fray Francisco Jiménez, Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional PEM Daniel Adán García Barrios, el Instituto

Nacional Experimental, la Escuela Oficial Urbana de Varones Tipo Federación Jornada Vespertina, todos de Santa Cruz del Quiché, y las Escuelas Oficial Urbana Mixta Flavio Rodas Noriega Jornada Matutina y Jornada Vespertina, del Municipio de Chichicastenango, no cuentan con un libro de control en el que se registren las llamadas telefónicas realizadas.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, debe girar instrucciones a los Coordinadores Técnicos Administrativos para que cumplan con sus funciones y velar por el cumplimiento de la normativa de control interno para que los directores de los establecimientos educativos oficiales implanten los mismos comprando los libros correspondientes.

HALLAZGO NO. 11

Inexistencia de libro de inventario

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que en la Escuela Oficial para Adultos ubicada en el municipio de Santa Cruz del Quiché no existe libro de inventario para el control de los bienes de dicha escuela.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, para evitar casos como el señalado, debe girar instrucciones al Coordinador Técnico Administrativo del municipio de Santa Cruz del Quiché para que instruya a la Directora actual del establecimiento para que se tomen las acciones legales y administrativas correspondientes en contra del Director anterior para la devolución del libro de inventarios y que se proceda al recuento físico de todos los bienes propiedad de la escuela.

HALLAZGO NO. 12

Libro de inventario desactualizado

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que el libro de inventario del Instituto Oficial Experimental Fray Francisco Jiménez y la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Norte, ubicados en el Municipio de Santa Cruz del Quiché, no se encuentra actualizados y sus registros se encuentran al 31 de enero de 2009 y al 31 de Diciembre del año 2006, respectivamente.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché para evitar casos como los señalados, debe girar instrucciones a los Coordinadores Técnicos Administrativos, para que instruyan a los Directores de los Establecimientos Educativos Oficiales, para que por medio de los contadores, actualicen los libros de inventario, así mismo, se proceda a enviar a Contabilidad y Bienes del Estado dicha información, adjuntando al formulario FIN-01, los saldos y el detalle de los bienes que conforman el inventario según formulario FIN-02.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO NO. 13

Libro de inscripciones desactualizado

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se estableció que el libro de inscripciones del año 2009 de la EOUM Flavio Rodas Noriega J.M. no se encuentra actualizado, ya que de 934 alumnos inscritos según hojas auxiliares del establecimiento, en el libro únicamente aparecen registrados 280.

Para subsanar la deficiencia señalada, estamos recomendando lo siguiente:

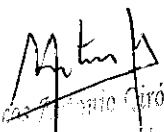
El Director Departamental de Educación de Quiché, para evitar casos como el señalado, debe girar instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos del Departamento para que cumplan con sus funciones de supervisión a efecto de que los libros de inscripciones registren el número exacto de los estudiantes inscritos en los establecimientos educativos oportunamente y poder así proporcionar los fondos necesarios para cada estudiante.

Así mismo se deja constancia de lo siguiente:

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables, quienes manifiestan su conformidad según consta en acta DIDAI-29-2009 de fecha 9 de noviembre de 2009.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



Flavio Rodas Noriega
Coordinador Técnico Administrativo
Dirección Departamental de Educación - DIDAI -
Ministerio de Educación